

PERMISO OVP N°:	76
FECHA:	09.03.2020

## PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

### VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM N°0844 de fecha 03.03.2020.

### RESUELVO:

#### 1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
CAROLINA VALVERDE LIMITADA	RUT:	EMILIO SOTO GÓMEZ	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
CAROLINA VALVERDE LIMITADA	RUT:	EMILIO SOTO GÓMEZ	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR			
ROBERTO DÍAZ	RUT:		

#### 2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
AVENIDA PERÚ	1471	AV. VALDIVIESO	DESIDERIO LEMUS	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
AV. PERU	1471	3	09.03.2020	11.03.2020

#### 3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA	12	Instalación de arranque de agua potable y unión domiciliaria.
ACERA	20	
PLATABANDA	18	

#### 4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	29 --- 53	FECHA:	25.04.2016 --- 16.10.2017	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°	-----	FECHA:	-----
PROYECTO SERVIU N°	19-6814	FECHA:	20.01.2020	AUTORIZACIÓN MTT N°	-----	FECHA:	-----
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	-----	FECHA:	-----		-----		-----

#### 5. DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	\$ 513.351	GIRO FOLIO N°	29.476.991	FECHA:	06.03.2020
OBSERVACIONES:	Giro considera rebaja de Derecho Municipal por estar asociado a Permiso de Edificación según Art. 18° letra D.1.2 Ordenanza N°71.				

### NOTAS:

AL REVERSO.



ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/JRR/jrr 09.03.2020  
DISTR.-  
- INTERESADO  
- OFICINA DE INSPECCIÓN  
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)  
IDDOC.: 1678629